

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

████████████████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintinueve de enero de dos mil catorce, en **SGS TECNOS, SA** (Delegación de Huelva), sita en la ██████████  
██████████ en Huelva.

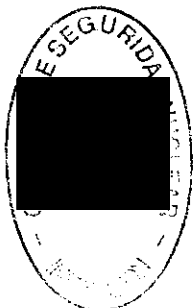
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Radiografía industrial; Análisis por fluorescencia de RX; Asistencia técnica a sus equipos AGIRIS y almacenamiento temporal de dos contenedores de fuentes, de irradiadores de células, cuya última autorización en vigor (MO-52), fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 21 de octubre de 2013, así como la modificación (MA-04) aceptada por el CSN, en fecha 31 de octubre de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. ██████████. Coordinador de Ensayos y Operador, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la planta ██████, del emplazamiento referido, en el interior de una dependencia señaliza, provista de acceso controlado y de extinción de fuego, se encontraba un foso blindado con tapa metálica, que el momento de la inspección albergaba un equipo de gammagrafía, ██████████  
nº 441 (50G) con fuente de IR-192 nº AE616, con Diario de Operación de ref. 264.08.-----



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

- En la misma se encontraba una pinza y un contenedor, plomo y otros, destinados a accidentes operacionales, un monitor portátil de medida de radiación [REDACTED] nº de serie 102825, verificado en fecha XI-2013, así como seis telemandos de ref. 0585, 0323, 0864, 0616, 0545 y 0672(destinado a emergencias) y mangueras.-----
- De los niveles de radiación medidos en el interior del recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen además de un equipo portátil de fluorescencia de rayos X, marca [REDACTED] con nº/de serie 60635.-----
- Los citados equipos y sus accesorios, son revisados periódicamente, en SGS Tecnos, SA, exhibiendo a su vez los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente y su hoja de inventario(RD.229/2006).-----
- El personal de operación [REDACTED], dispone de: Un monitor de radiación; [REDACTED] nº/serie 230568 y un [REDACTED], nº/serie 852029, verificados en SGS Tecnos, SA.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, relativos al operador, al mes diciembre de 2013, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica [REDACTED].-----
- Disponen de señalización y documentación de acompañamiento, relativa al desplazamiento de los equipos radiactivos, así como póliza de cobertura [REDACTED] y certificado de formación clase 7.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de febrero de dos mil catorce.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS. TECNOS, SA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*- Se acepta el acta.*

*En Huelva, 06 de febrero de 2014*

